

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

11652 *ORDEN de 17 de marzo de 1978 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Cabra, con Grandeza de España, a favor de doña Pilar Paloma de Casanova y Barón.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1812, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Cabra, a favor de doña Pilar Paloma de Casanova y Barón, por distribución de su abuela, doña María del Perpetuo Socorro Osorio de Moscoso y Reynoso.

Lo que comunico a V. E.
Dios guarde a V. E.
Madrid, 17 de marzo de 1978.

LAVILLA ALSINA

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

MINISTERIO DE HACIENDA

11653 *RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las series de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 29 de abril de 1978.*

1 premio de 8.000.000 de pesetas para el billete número 71782

Vendido en Madrid.

2 aproximaciones de 400.000 pesetas cada una para los billetes números 71781 y 71783.

99 centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 71701 al 71800, ambos inclusive (excepto el 71782).

799 premios de 10.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en reintegros de 1.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 82

7.999 2

1 premio de 4.000.000 de pesetas para el billete número 64071

Vendido en Jarandilla.

2 aproximaciones de 200.000 pesetas cada una para los billetes números 64070 y 64072.

99 centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 64001 al 64100, ambos inclusive (excepto el 64071).

1 premio de 2.000.000 de pesetas para el billete número 45746

Vendido en Valladolid.

2 aproximaciones de 120.500 pesetas cada una para los billetes números 45745 y 45747.

99 centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 45701 al 45800, ambos inclusive (excepto el 45748).

16 premios de 100.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en

6138

6210

2.000 premios de 10.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en

063	245	370	606	768
121	277	372	686	817
177	284	457	709	877
189	351	491	710	948
218	351	503	741	973

Esta lista comprende 11.120 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. En el conjunto de las dieciocho series; 200.180 premios, por un importe de 1.008.000.000 de pesetas.

Madrid, 29 de abril de 1978.—El Jefe del Servicio, Antonio Gómez Gutiérrez.

11654 *RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 6 de mayo de 1978*

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por sistema moderno, tendrá lugar el día 6 de mayo, a las doce horas, en el Salón de Sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 137 de esta capital, y constará de quince series, de 80.000 billetes cada una, al precio de 2.000 pesetas el billete, divididos en décimos de 200 pesetas; distribuyéndose 112.000.000 de pesetas en 18.320 premios para cada serie.

Premios de cada serie	Pesetas
1 de 16.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...	16.000.000
1 de 8.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...	8.000.000
1 de 4.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...	4.000.000
16 de 200.000 (dos extracciones de 4 cifras) ...	3.200.000
1.200 de 20.000 (quince extracciones de 3 cifras) ...	24.000.000
2 aproximaciones de 800.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	1.600.000
2 aproximaciones de 400.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	800.000
2 aproximaciones de 241.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio tercero	482.000
99 premios de 20.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio primero	1.980.000
99 premios de 20.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	1.980.000
99 premios de 20.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio tercero	1.980.000
799 premios de 20.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	15.980.000
7.999 reintegros de 2.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	15.998.000
8.000 reintegros de 2.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la extracción especial de una cifra	16.000.000
18.320	112.000.000

Para la ejecución de este sorteo se utilizarán cinco bombos, que, de izquierda a derecha, representan las decenas de millar, unidades de millar, centenas, decenas y unidades. El bombo